









RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN A CONSTITUIR EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN QUE SE CITA.

Visto el expediente de contratación nº ECU_GIE_2024_FE_60 (CONMY 2024 1800000244), denominado Saneamiento y ampliación de la red interna (LAN) de 29 centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, en uso de las competencias que legalmente le han sido atribuidas, y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, y en su nombre, por delegación, el Secretario General Técnico del Departamento

RESUELVE:

Designar la composición de la Mesa de Contratación a constituir en relación con la licitación del contrato mencionado, que se integrará del modo que sigue:

Presidenta:

Da Da Carmen Muñío Marcén, Jefa de Servicio de Sistemas Informáticos y Telecomunicaciones.

Suplentes:

- D. Carlos Soria Cirugeda, Jefe de Servicio de Gestión Económica, Contratación y Asuntos Generales.
- Da Ainhoa Larroya Molero, Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Coordinación Administrativa.
- Da Dolores Fornals Enguídanos, Jefa de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos.

Vocales:

- Da Elena Paesa Garcia, Jefa de Área de Planificación, Gestión de Inversiones y Equipamiento Suplente:
- Da Sara Barrado Gracia, Jefa de Sección de Gestión de Inversiones y Contratación
- Un representante de la Dirección General de Servicios Jurídicos.
- Un representante de la Intervención General

Secretario/a:

Da María Teresa Orce Sancho, Jefa de Negociado de Contratación y Gestión Económica II

- Da Felisa Martínez Pinilla, Jefa de Negociado de Gestión Económico-Presupuestaria y
- D. Manuel Silva Frías, Jefe de Negociado de Contratación y Gestión Económica I.

En Zaragoza a fecha de la firma electrónica

Manuel Magdaleno Peña

SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES